

Sr. Dr.  
Edgar Coello Garcia  
Intendente de Compañías de Cuenca.  
Ciudad.  
De mis consideraciones:

17 FEB. 1998



Yo, José Cedillo Tapia, Gerente de la Compañía de transporte de pasajeros en taxis S. Cruz S.A. de la ciudad de Cuenca. Ante Usted acudo muy respetuosamente para exponer y solicitar lo siguiente:

- que con fecha 27 de enero de 1998 se reunió la junta universal de esta compañía, y entre uno de los puntos de orden del día, se decidió por unanimidad aceptar la renuncia voluntaria del socio Milton Pauta Ordoñez, el mismo que transfiere sus acciones en su totalidad, las cuales son ciento treinta y ocho acciones de un mil sucres cada acción. Y en vista por ello y por existir una solicitud de ingreso de Sr. Lauro Rafael Parra Méndez, el cual fue aceptado como socio de la compañía, y además cancelo lo adeudado del socio saliente Milton Pauta Ordoñez, cabe indicar que los señores antes mencionados ambos son de nacionalidad ecuatoriana.
- es un deber aclarar Sr. Intendente, que el Sr. Milton Pauta Ordoñez ya no tiene acciones en nuestra compañía, mientras que el Sr. Lauro Rafael Parra Méndez tiene a su haber ciento treinta y ocho acciones de un mil sucres cada acción, y que fue inscrito en el libro de acciones y accionistas el día 27 de enero de 1998.

Con el debido respeto S. Intendente solicito a su autoridad hacer el cambio respectivo, es decir, eliminar como socio de esta compañía al Sr. Milton Pauta Ordoñez, y en su reemplazo hacer constar al Sr. Lauro Rafael Parra Méndez.

Para una mejor constancia, firman conmigo las partes.

José Cedillo Tapia  
Gerente  
Compañía de Taxis  
S. Cruz S.A.

Milton Pauta Ordoñez  
Vendedor 010246840-2

Lauro Rafael Parra M.  
010289213-0

Conyugue 010186284-5